



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 183 /10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, informe, explicita y fundamente a la mayor brevedad a esta Cámara, a través de los organismos pertinentes, en qué estado se encuentra el proyecto para la construcción del Polígono de Tiro Policial.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-11-2010.-
Autor: Dip. Nora Nazar.-
Expte. 5784/10 HCD.-